



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 2038/2024 | Expte Nº 2074/2024 Convocatoria L517 - Oficial 1ª Servicios Múltiples como
Fecha: 19/12/2024 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: AM | Situación: PZ. VILLA,
Asunto: Aprobación lista provisional Admitidos y excluidos plaza oficial 1ª. SS. Múltiples L517

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Una Plaza de oficial de Oficial de 1ª Servicios Múltiple L517 como personal laboral temporal por el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en Resolución de la Alcaldía nº 1954/2024, de fecha 11 de diciembre de 2024 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y a la vista de la propuesta realizada por el Tribunal Calificador en fecha de 19 de diciembre de 2024.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO
1	QUIRÓS PABLO Rubén	****3433*	ADMITIDO

SEGUNDO. De acuerdo con lo establecido en la base quinta de este procedimiento, los aspirantes admitidos y/o excluidos, disponen de un plazo de dos (2) días hábiles, a partir de la publicación de



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que sean subsanables según el artículo 68.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

En Las Navas del Marqués, a 19 de diciembre de 2024.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín